



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:10 horas, del día 01 del mes de junio de 2017 Dos mil diecisiete, estando reunidos en la sala de Expresidentes que se encuentra ubicada en las instalaciones de la presidencia municipal, con domicilio en portal Independencia número 4; la LNCA. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, en su carácter de regidor y presidente de la comisión edilicia colegiada de comunicación social, acuerda la presente sesión ordinaria, estando presentes los regidores vocales la C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y el C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES, así como los ediles invitados, participando únicamente con voz, el ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ presidente municipal, la MTRA LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ síndico municipal y el C. TOMAS NAVARRO NERI regidor, del H. Ayuntamiento constitucional y con fundamento en el artículo 71, 73 y 74 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM
- II. CREACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL Y DISMINUCIÓN DE GASTOS DE PUBLICIDAD
- III. ASUNTOS VARIOS
- IV. CLAUSURA

**Punto I.** Estando presentes la totalidad de los integrantes convocados a la sesión ordinaria de la comisión de comunicación social, se declara quórum legal para sesionar y se procede al siguiente punto del orden del día.

**Punto II. CREACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL Y DISMINUCIÓN DE GASTOS DE PUBLICIDAD.**

Comenta el Presidente municipal, que se contratan los tres diferentes periódicos de la región, puntos suspensivos, el Arandense y periódico global, para que no escriban situaciones que afecten al personal del Ayuntamiento; así mismo, comparte que se les pide un paquete por un año, para que publiquen de forma quincenal sobre el municipio, y que se usan porque las personas adultas generalmente no usan redes sociales, continua diciendo que el periódico llega al 10% de la población. La regidora LNCA. Karen Jacqueline Padilla comenta que un periódico usa información escueta y desleal.



La regidora Martha Leticia comenta que se le hace buena opción la creación de una gaceta municipal. La Mtra. Lorena comenta que existen reglamentos atrasados, que no se han publicado y es necesario ya hacerlo. La regidora Martha González pregunta al Presidente Municipal que ¿hasta cuando se termina el contrato con los periódicos?, contestando el Presidente que son eventualidades. Solicita la regidora LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, se cotice por parte del departamento de comunicación social el costo de la gaceta municipal, comentando la regidora Martha González que sea sencilla, así como la maestra Lorena Sánchez que debe ser responsable, institucional y adecuada la información que se plasme en ella. El Presidente Municipal menciona que hay que considerar que nosotros tendríamos que distribuirla como municipio, y pagar por ello. La Maestra Lorena Sánchez comenta que es necesario que el departamento de comunicación social haga un "plan estratégico de distribución para la misma".

La regidora Martha González comenta que el canal 37 se le hace muy caro, y el regidor Francisco Ramos, que repiten mucho la misma información y que no está de acuerdo con el canal. La Licenciada Lorena Sánchez comparte que se graben videos que se puedan transmitir en Facebook así como pide el contacto del canal para si alguien tiene necesidad de transmitir información por el mismo; el Presidente Ing. Gabriel Márquez menciona la necesidad de revisar el paquete y pedir uno más chico.

La Síndico Municipal, Mtra. Lorena Sánchez, comenta que en evento de sindicatura regional, no se transmitió la nota en la página del gobierno, y que en el Evento de la U de G de Polo Cultural, no se mencionó su presencia, comentando el Presidente Municipal que en algunas ocasiones no alcanzan a cubrir todos los eventos. Comenta la sindico municipal que si se cubrieron esos eventos, no entiendo el motivo de porque no se publicaron.

Se solicita por parte de los regidores con voto que los periódicos únicamente deben informar actividades del gobierno municipal, sin meterse en otras situaciones, y evitar dar información falsa.

El regidor Francisco Ramos comenta que en el canal 37 se debe poner más información turística donde se luzca el municipio.

La regidora Martha Leticia argumenta que no estuvo de acuerdo con el video del informe de gobierno, estuvo muy caro y repetitivo, con un costo aproximado de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, a lo que el presidente municipal confirma que si estuvo repetitivo.

Y sin mas que objetar, el presidente de la comisión lo somete a votación de los integrantes y se aprueba por unanimidad, quedando los siguientes acuerdos:



- **PRIMERO:** Cotizar la gaceta municipal mensual o bimestral, por parte del departamento de comunicación social, que maneje información real, responsable, adecuada, institucional, verídica y profesional, y que sea sencilla y económica, para presentarlo en la siguiente reunión de la comisión.
  
- **SEGUNDO:** Cotizar un paquete más económico del canal 37, de aproximadamente \$5,000.00 mensuales.
  
- **TERCERO:** Disminuir el gasto del erario a los periódicos y exigir que la información que manejen sea real, responsable, adecuada, institucional, verídica y profesional.

**Punto III. ASUNTOS VARIOS:**

No habiendo asuntos varios a tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Punto IV. CLAUSURA:**

Siendo las 09:49 horas del día 01 del mes de junio del año 2017 Dos mil diecisiete, y habiendo agotado la totalidad de los puntos agendados en el orden del día, se da por terminada la sesión ordinaria de la comisión edilicia colegiada de comunicación social, del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en esta intervienen.

**LNCA. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLA**  
Regidor y Presidente de la comisión

**C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Regidor y vocal de la comisión

**C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**  
Regidor y vocal de la comisión